**Apéndice 2**

**Modelo de escrito para las familias de los alumnos que son contacto estrecho de un caso positivo de infección por SARS-CoV-2 en el centro educativo**



Estimada familia,

Siguiendo el protocolo establecido entre la Consejería de Educación, Universidad e Investigación y la Consejería de Salud y Consumo, os comunicamos que ha habido en el centro un caso de COVID-19.  
  
Vuestro hijo o hija ha sido un contacto estrecho del caso, por lo que, tal como les explicamos a principio de curso, se le debe realizar una prueba diagnóstica para descartar que hay infección. La prueba diagnóstica se hace mediante una toma de muestra nasofaríngea, dura unos segundos y no hace daño, aunque puede resultar un poco molesta.

Un equipo sanitario se desplazará a ............................... para hacer la prueba a todas las personas (alumnado y personal docente y no docente) que las autoridades sanitarias hayan determinado que son contacto estrechos.

Os recordamos que a principios de curso firmasteis un consentimiento informado para poder realizar la prueba.

|  |
| --- |
| Esta prueba se hará el día.................................................. a las .............. horas en ................. ...............................................................  Es importante ser puntual, acudir con la mascarilla y respetar la distancia de seguridad. El alumno debe ir acompañado de un adulto. |

El resultado de la prueba se obtiene aproximadamente en 24 horas. Desde Salud os informarán del resultado. En caso de que el resultado sea negativo recibiréis una notificación por SMS en el teléfono de contacto y el alumno deberá completar 10 días de cuarentena domiciliaria, durante los que, si presenta síntomas, deberá contactar con su equipo sanitario o con el dispositivo específico que se haya indicado por parte de las autoridades sanitarias.

En caso de que sea positivo se le informará telefónicamente y se le indicarán las medidas a seguir. En este caso, se indicará al alumno aislamiento domiciliario durante al menos 10 días o hasta que su equipo sanitario lo determine.

Los días de aislamiento o cuarentena domiciliaria no se contabilizarán como absentismo escolar y si vuestro hijo o hija se encuentra bien, podrá seguir a distancia las actividades educativas.  
  
El tutor o tutora contactará con ustedes para hacer el seguimiento de la actividad educativa.

Muchas gracias por vuestra colaboración.